

EMPRESA DE TRANSPORTE PAÑAYACU C.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

LA EMPRESA DE TRANSPORTE PAÑAYACU C.A., (en adelante "la Compañía"), fue constituida mediante escritura pública otorgada el treinta de noviembre del año dos mil once ante del Doctor Patricio Tapia Carpio Notario primero del cantón Shushufindi de la Provincia de Sucumbíos, aprobada por la Superintendencia de Compañías el dieciséis de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi y mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía el nueve de octubre del dos mil catorce resolvió aumentar el capital suscrito y pagado

Su objeto social es la prestación de servicios de transporte pesado, mediante permiso de operación concedido por la Agencia Nacional de Tránsito.

Podrá asociarse con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades iguales, semejantes o complementarias con el objeto social.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Responsabilidad de la Administración sobre elaboración y presentación de los Estados Financieros.

La Administración de la empresa tiene la responsabilidad de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, lo cual requiere la fiel representación de los efectos transaccionales, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, respetando la selección y aplicación de las políticas contables emitidas por la Gerencia General o sus directivos.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2014, se registran sobre la base de devengado y la base de presentación se ajusta a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación y de acuerdo a lo que establece el párrafo 30.3 de la NIIF para PYMES.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados sobre una base continua. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Segmentos operacionales

La compañía de transporte Pañayacu C.A., opera con un segmento único.

2.7 Información Comparativa

Considerando lo que requiere la Sección 35 de la norma que la entidad revele, la compañía presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al período comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativa y descriptivo.

2.8 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y aprobados el 15 de abril del 2014 mediante Junta General de Accionistas

2.9 Hechos posteriores a la fecha de Balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas en la interpretación de los mismos.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por los párrafos de las NIIFs PYMES; éstas políticas vienen siendo aplicadas de manera uniforme todos los años.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar**

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Cuentas y Documentos por pagar**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.6.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.6.2 Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Mobiliario de oficina, 10 años
Equipo de oficina, 10 años
Equipos de computación, 3 años

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido.

3.8.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%. La norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

3.7 Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.10.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria.

3.8 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

3.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

3.11 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.12 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal.

CPA. Contadora General